



Actualización para mayo de 2013

Tipos interés préstamos AMSEC

El tipo de interés nominal anual aplicable a los préstamos de vivienda y de consumo del Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio (AMSEC), es el 65% del euríbor hipotecario publicado en el BOE del mes anterior.

Euríbor a un año publicado en el BOE del 2 de abril de 2013: 0,545 %

$$0,545 - 35\% = 0,354$$

Así mismo, éste será el tipo que se aplique a los préstamos que se revisen al cumplir una anualidad de la firma del contrato de préstamo a lo largo del mes de mayo de 2013.

A los préstamos de vivienda puente, concedidos por uno o dos años, para cubrir desfases entre compra de vivienda y venta de la anterior, el tipo de interés aplicable será el euríbor de referencia; en MAYO de 2013, 0,545%.

29 de abril de 2013

mayo 2013

0,354 %

Afíliate  
con comisiones, tú eres más fuerte

si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a ccoo@gruposantander.com